

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Se propone el título de grado en Gestión Cultural con el objetivo principal de formar a profesionales que desarrollarán su actividad profesional en el ámbito de la gestión de la cultura y que una vez terminados sus estudios se incorporarán al mercado de trabajo bien al servicio de instituciones públicas o privadas u orientando su actividad hacia el mundo de la empresa.

En las últimas cuatro décadas, se observa un importante aumento del consumo cultural en todas sus facetas tanto a nivel regional, nacional como internacional. Esto en gran medida se debe a las denominadas “*Creative and Cultural Industries*” (CCI), que son aquellas empresas que tienen su origen en la creatividad individual, la habilidad, el talento y la innovación y que, a su vez, pueden generar empleo. Las CCI incluyen entre otras actividades: arte y antigüedades, artesanía, cine, artes escénicas, música, publicidad, televisión y radio, software de ocio (videojuegos) y la edición. También engloban aquellas que incluyen contenidos culturales directos, como actividades de museos, sitios arqueológicos, históricos, etnográficos, turismo cultural o festivales.

Según la UNESCO, en 2015, las CCI con más de 29.500.000 puestos de trabajo daban empleo al 1% de la población activa del mundo<sup>1</sup>. De hecho, la Unión Europea considera que con su rápido crecimiento el sector de las CCI es uno de los principales impulsores de las economías de los países desarrollados y en desarrollo porque, entre otras razones, las CCI fomentan el consumo de la cultura digital.

En el año 1990, la UNESCO publicó su Programa de Acción titulado, “Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)” en el que se recogía la necesidad del acceso a los bienes y servicios culturales y la participación en la vida cultural, así como la promoción de la cooperación cultural internacional, lo cual sentó las bases para el inicio del consumo cultural como una de las principales ofertas de ocio y turismo a todos los niveles, a la vez que presentaba la posibilidad de que este nuevo campo de la cultura pudiera contribuir al desarrollo sostenible<sup>2</sup>.

Como resultado del Primer Fórum Universal de las Culturas, celebrado en 2004, se publicó *La Agenda 21 de la Cultura*<sup>3</sup>, que reivindica las condiciones para la paz, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible. Más recientemente, en 2015, la ONU aprobó con el respaldo de 193

<sup>1</sup> UNESCO. 2015. Cultural times: The first global map of cultural and creative industries, p. 8. [https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cultural\\_times\\_the\\_first\\_global\\_map\\_of\\_cultural\\_and\\_creative\\_industries.pdf](https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cultural_times_the_first_global_map_of_cultural_and_creative_industries.pdf). [Fecha de consulta: 2/06/2020].

<sup>2</sup> UNESCO. 1990. Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997. Disponible en: [http://www.lacult.unesco.org/docc/1990\\_Decenio\\_Mundial\\_para\\_Des\\_cult\\_1988-1997\\_Plan\\_accion.pdf](http://www.lacult.unesco.org/docc/1990_Decenio_Mundial_para_Des_cult_1988-1997_Plan_accion.pdf). [Fecha de consulta: 3/06/2020]

<sup>3</sup> MARTINELL (coord.) et al. *Cultura y desarrollo sostenible: aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*. REDS, Madrid, 2020, p. 5 <http://reds-sdsn.es/nueva-publicacion-cultura-desarrollo-sostenible> [Fecha de consulta: 2/06/2020]. El documento completo puede verse en [http://agenda21culture.net/sites/default/files/files/culture21-actions/c21\\_015\\_spa.pdf](http://agenda21culture.net/sites/default/files/files/culture21-actions/c21_015_spa.pdf) [Fecha de consulta: 3/06/2020]



miembros, la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Según la Agenda, la cultura será este objetivo transversal que está presente en todos los ODS. Por eso en el punto 36 señala que:

“Nos comprometemos a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones puedan contribuir al desarrollo sostenible y desempeñen un papel crucial en su facilitación.”

Los objetivos vinculados a la cultura se explican con más claridad y destacan el carácter sostenible como un factor fundamental en el desarrollo económico en varios de los ODS:

- Objetivo 4: “Educación de calidad” menciona expresamente la “diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (punto 4.7).
- Objetivo 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” en el cual se menciona “el emprendimiento, la creatividad y la innovación” (punto 8.3), y la promoción de “un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales” (punto 8.9).
- Objetivo 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” entre cuyos principios se enumeran “los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” (punto 11.4)
- Objetivo 12 “Producción y consumo responsable” mediante la promoción, entre otros aspectos, de “un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales” (punto 12.B). Este último aspecto reviste una especial importancia hasta el punto de ser tratado en un documento denominado “Borrador de la Estrategia Española de Economía Circular”<sup>4</sup>.

Al ser los ODS de obligado cumplimiento, surge la necesidad por parte de los Estados de formar profesionales cualificados en la gestión cultural que sepan dar respuesta a los retos planteados a la Humanidad. De hecho, la UNESCO en la Conferencia Internacional en Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo 1988) ya señaló la importancia de profundizar en la profesionalización de este sector con el objeto de mejorar los resultados en la oferta de servicios culturales y alcanzar un mayor grado de eficiencia en la administración y gestión de las instituciones culturales. Además, dicha Conferencia ha impulsado numerosos documentos y reuniones internacionales en las que se ha insistido en la necesidad creciente de la gestión cultural, significándose, entre otros, *Training in Cultural Policy and Management* (ENCATC UNESCO, 2003), *Formación en Gestión y Políticas Culturales* (UNESCO IBERFORMAT, 2005) o las *Chairs in Cultural Management* en las universidades de Lituania, Hungría o Nanjing que suponen puntos de contacto fundamentales para el apoyo a la gestión cultural.

En el ámbito europeo conviene destacar la *European Network on Cultural Management and Policy* (ENCATC), que se reúnen anualmente y mantiene una estrecha colaboración con la

---

<sup>4</sup> [https://www.miteco.gob.es/images/es/180206economicircular\\_tcm30-440922.pdf](https://www.miteco.gob.es/images/es/180206economicircular_tcm30-440922.pdf) [Fecha de consulta: 3/06/2020]



UNESCO y que publica anualmente documentos de resultados de actividad de gestión cultural en la Unión Europea.

En el caso de España, también esta profesionalización ha aumentado con el transcurso de los años y se evidencia en el cambio del perfil formativo de sus profesionales. Así, si en los años 90 del pasado siglo XX la plantilla de gestores culturales estaba nutrida básicamente por personal con titulación universitaria, integrantes de plantillas de las administraciones públicas y que compaginaron su trabajo con su formación y reciclaje mediante programas específicos en gestión cultural, a partir del año 2000 se asiste a la irrupción de un nuevo tipo de profesionales, caracterizados por su formación universitaria específica en másteres en gestión cultural, previa a su inserción laboral en este ámbito, y que atesoran además competencias en TIC y el empleo de idiomas, ambos aspectos muy válidos e importantes para su desarrollo profesional.<sup>5</sup> Un hecho fundamental con vistas a su reconocimiento profesional ha sido el documento denominado *Declaración de Valencia: Conclusiones del Congreso Internacional sobre la Formación de los Gestores Culturales y Técnicos de Cultura*, celebrado entre el 10 y el 13 de mayo de 2005. Entre las conclusiones de dicho evento, conviene destacar la solicitud del reconocimiento de la profesión de gestor/a cultural al propio gobierno del Estado.<sup>6</sup> Este reconocimiento supuso la asignación de un código para el profesional de la Gestión Cultural de acuerdo con el Sistema Público de Empleo a través de la Clasificación Ocupacional-SISPE (37131078). En algunas ocasiones dicho código suele adscribirse, de manera errónea, a la educación social por lo que conviene corregir dicho error en base a lo siguiente:

- el código general al cual pertenece este subcódigo, dentro de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (Real Decreto 1591/2010, del 26 de noviembre, por el cual se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011. BOE del 17 de diciembre de 2010) es el 37 con la siguiente definición: *Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines*.<sup>7</sup>
- el desarrollo de este código general (37) en 8 dígitos (37131078) se encuentra dentro del sistema nacional de formación profesional y en los certificados de profesionalidad (SSCB0110: *Dinamización, programación y desenvolvimiento de acciones culturales*) y permite precisamente distinguir a los gestores culturales (37131078) de los animadores socioculturales (37151038).<sup>8</sup>
- y, en tercer y último lugar, tal y como se indica en el citado real decreto 1591/2010, artículo 2, punto 3: “La inclusión de una ocupación en una determinada categoría de la clasificación no [...] reconoce similitudes entre ocupaciones clasificadas en una misma categoría.”

En base a este último punto, cada comunidad autónoma puede además hacer uso de dicho código de un modo particular. Así, y a modo de ejemplo, la Junta de Andalucía por medio de una circular informativa, con fecha del 29 de julio de 2014, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha establecido la normativización del desarrollo profesional del gestor/a cultural, fijando su escala profesional y la exigencia de estar en posesión de una titulación académica de Grado en Gestión Cultural, titulación esta a la que además se le asigna un código

<sup>5</sup> Cabañés Martínez, Francesc: “La profesión de gestor cultural. Apuntes sobre la situación actual.” *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, vol. 4, n. 1, 2017, pp. 39-40

<sup>6</sup> DIPUTACIÓN DE VALENCIA (2005): *Declaración de Valencia: Conclusiones del Congreso Internacional sobre la Formación de los Gestores Culturales y Técnicos de Cultura*. Disponible en [https://www.sarc.es/sites/default/files/decl05\\_CAST11\\_0.pdf](https://www.sarc.es/sites/default/files/decl05_CAST11_0.pdf) [Fecha de consulta: 5/06/2020]

<sup>7</sup> [http://www.ige.eu/estatico/pdfs/s3/clasificacions/cno/cno-2010/cno\\_2010.pdf](http://www.ige.eu/estatico/pdfs/s3/clasificacions/cno/cno-2010/cno_2010.pdf) [Fecha de consulta: 7/06/2020]

<sup>8</sup> <https://sede.sepe.gob.es/especialidadesformativas/RXBuscadorEFRED/DetalleEspecialidadFormativa.do> [Fecha de consulta: 7/06/2020]



propio. Transcribimos el texto íntegro firmado por doña Yolanda Azaustre Ruíz, jefa del Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo:

*“La ocupación de GESTORES CULTURALES, se encuentra en nuestro sistema informático y en el C.N.O. (Código Nacional de Ocupaciones) con el identificador 37131078, con un nivel profesional que comprende las categorías desde técnico a ayudantes y que en efecto viene regulada para su desarrollo la exigencia de la Titulación académica de Grado en Gestión Cultural, con código de Titulación 593450084201.”<sup>9</sup>*

### Interés académico del título

Dentro de la **enseñanza universitaria** en España, la formación en gestión cultural ha encontrado su lugar a lo largo de los años tanto en curso, en forma de licenciaturas y grados, adaptados al reciente EEES, como sobre todo en másteres. El origen de dichos estudios hay que ubicarlo en Barcelona en 1989. Ese año la universidad y diputación barcelonesas pusieron en marcha un máster en Gestión Cultural, iniciativa ésta a la que se fueron sumando otras universidades. Estos primeros avances quedaron reflejados en el hecho de que algunas titulaciones del ámbito humanístico se dotaron de una mención específica en Gestión Cultural.<sup>10</sup> Dado que muchos de los grados en Gestión Cultural parten de la transformación de la antigua Licenciatura en Humanidades u otras que experimentaron una bajada considerable del número de alumnado, fue en el Libro Blanco de Humanidades donde aparecen enumerados varios perfiles orientativos que por su denominación aparecen recogidos en el nombre y orientación de las materias del presente plan de estudios. Estos perfiles de los que hablamos son “Comunicación y TIC”, “Gestión cultural”, “Interpretación y difusión del patrimonio”, “Cooperación al desarrollo” y “Turismo cultural”<sup>11</sup>. Esto es lo que explica que, en la actualidad, podemos encontrar una oferta creciente, tanto bajo la denominación específica de “Gestión Cultural” como bajo otras denominaciones más específicas, pero que recogen contenidos y filosofías formativas semejantes. Por ejemplo, la gestión cultural también encuentra su lugar en otros estudios de grado ya consolidados, como el Grado de Comunicación e Industrias Culturales de la Universidad de Barcelona, o el Grado en Comunicación Cultural de la Universidad de Girona. Todo ello, en conjunto, viene a confirmar que la gestión cultural, o titulaciones que por su denominación pueden englobarse en el mismo ámbito, es una opción muy demandada entre las universidades españolas que la ofertan.

Pese a todo lo anterior, los únicos casos concretos de grados con la denominación específica de Gestión Cultural se reducen a las universidades de Córdoba y Huelva. Sin embargo, dichos grados adolecen de una serie de importantes deficiencias que implica que **no pueden tomarse como referentes** para el diseño de un grado de estas características. Las razones que nos han inducido a ello parten de las conclusiones de un trabajo publicado en el año 2019 y coordinado por la

---

<sup>9</sup> El texto completo de esta circular ha sido facilitado por don Juan de Dios de la Calzada Sánchez, gestor cultural municipal del Ayuntamiento de Jaén, sección de actividades culturales de la Concejalía de Cultura (patronato municipal de cultura, turismo, fiestas y patrimonio del Ayuntamiento de Jaén) formando parte de un documento de elaboración propia titulado “Regulación profesional de la gestión cultural” del cual el decanato de la Facultad de Humanidades está en posesión de una copia. Por ello queremos manifestar nuestro agradecimiento por el aporte documental realizado por dicho gestor cultural en el proceso de elaboración de esta memoria. Véase Anexo IV. (<https://bit.ly/GGCAnexoIV>)

<sup>10</sup> Bonet i Agustí, Lluís: “Análisis de la oferta formativa en Gestión Cultural en España” <http://www.gestioncultural.org/ficheros/LBonet-FormacionGC.pdf> [Fecha de consulta: 6/06/2020], p. 3

<sup>11</sup> Libro Blanco de Humanidades <https://previa.uclm.es/ab/humanidades/libroblanco/libroblanco.asp> [Fecha de consulta: 6/06/2019], p. 175 y siguientes



Universidad de Cádiz y la Universidad Internacional de Andalucía, y que aporta una visión muy completa y cercana a la realidad actual de esta profesión en sus diversas facetas. Esta cercanía de la que hablamos obedece al hecho de tratarse de una investigación elaborada a partir de las respuestas dadas por profesionales del sector a diversas cuestiones, señalando las siguientes debilidades en cuanto a la capacidad de dichos grados para formar a estos profesionales:

- su perfil de competencias se muestra poco preparado para las especificidades de la actividad del gestor/a cultural actual, dado que en muchos casos derivan de programas formativos previos de Literatura, Historia, Historia del Arte y, por lo tanto, sin revisarse las programaciones, conocimientos y competencias en el momento de reconvertir unos programas en otros.
- Y, sobre todo como consecuencia de lo anterior, se trata de un perfil fuertemente centrado en la gestión económica de la actividad cultural, con una fuerte carga de contenidos teóricos, escasas referencias a la cuestión digital y donde no se aborda la perspectiva de género.<sup>12</sup>

Por otra parte, conviene también recordar que ninguno de estos dos grados de las universidades de Córdoba y Huelva ha alcanzado los 45 alumnos en primer curso a lo largo de su proceso de impartición.

Lo señalado en los párrafos anteriores en relación con los grados en Gestión Cultural de las universidades de Córdoba y Huelva no quiere decir que este tipo titulaciones no puedan ser viables o que no exista una demanda de las mismas. Y de hecho el sector profesional viene reclamando la implementación de estudios universitarios con esta orientación desde hace años. Así en la citada *Declaración de Valencia: Conclusiones del Congreso Internacional sobre la Formación de los Gestores Culturales y Técnicos de Cultura*, se insiste en sus conclusiones en esta necesidad.<sup>13</sup> Este deseo de reconocimiento de esta figura mediante una serie de requisitos que incluyen una carrera universitaria, también aparece en el denominado "*Documento Cero de la Gestión Cultural en España: perfiles de los gestores culturales*", que se incluye en el "*Libro Blanco de la Federación y documento cero de la gestión cultural*". En este documento se recogen toda una serie de peticiones, entre las cuales se encuentra la de:

*"Apoyar sin paliativos la exigencia de titulación específica en Gestión Cultural como elemento estructurador de los diferentes perfiles profesionales y en sus diferentes niveles: superior, medio y auxiliar técnico (éste último: TASOC). Mientras no se resuelva la creación de la titulación de grado en Gestión Cultural, se ha de valorar la capacitación con máster en Gestión Cultural impartido en Universidades."*

Además se establece con claridad la escala profesional dentro del sector, diferenciando cuatro niveles con vistas a una RPT dentro de la Administración Pública, señalando en los tres primeros puestos la categoría profesional de "gestor cultural."<sup>14</sup> Del mismo modo los profesionales del sector son conscientes de la importancia de una formación universitaria para su acreditación profesional, tal y como se deduce de los resultados obtenidos al ser interrogados sobre esta cuestión.<sup>15</sup> También los integrantes de la Comisión Asesora Externa que han asesorado a la

<sup>12</sup> *Perfil del gestor ...* p. 18 y siguientes y, en especial, p. 25

<sup>13</sup> *Declaración de Valencia: ...* [https://www.sarc.es/sites/default/files/decl05\\_CAST11\\_0.pdf](https://www.sarc.es/sites/default/files/decl05_CAST11_0.pdf) [Fecha de consulta: 7/06/2020]

<sup>14</sup> <http://www.aegpc.org/gestion/documents/LibroBlancoFederacion.pdf> [Fecha de consulta: 7/06/2020]

<sup>15</sup> Esta conclusión puede extraerse en base a dos preguntas fundamentales. La primera de ellas, consistente en saber cuántas personas han cursado estudios universitarios relacionados con la gestión cultural, ofrece un resultado



Comisión Redactora en la elaboración de esta propuesta de grado se han mostrado muy favorables a la existencia de un grado universitario orientado a la Gestión Cultural, manifestando además su acuerdo en cuanto a su impartición no solo en modalidad presencial, sino también semipresencial como un modo de facilitar que profesionales del sector sin formación puedan adquirirla,<sup>16</sup> más ahora tras vivir los recientes acontecimientos que hacen recomendable una formación universitaria adaptada a posibles estados de confinamiento que pueden surgir en el futuro a corto, medio o largo plazo.

Finalmente, la inmensa mayoría de las convocatorias públicas de empleo de gestor/a cultural insisten una y otra vez, como un requisito indispensable, en estar en posesión de un título universitario en Gestión Cultural.

Dadas estas circunstancias, se hace necesario avanzar en la definición del perfil profesional y buscar referencias que permitan **identificar las competencias y conocimientos** que debe tener un profesional de la gestión cultural, a partir de los cuales se pueda diseñar este grado.

En esta línea, una primera conclusión que puede extraerse es que el Gestor Cultural es un perfil profesional en constante evolución y que a medida que avanza va adquiriendo una dimensión más amplia. En este sentido Alfons Martinell i Sempere, director de la Cátedra Unesco “Políticas Culturales y Cooperación”, identificaba ya en el año 2001 hasta 11 ámbitos diferentes en los que se desarrolla la labor profesional de los gestores culturales y en los que incluía diferentes sectores del ámbito patrimonial, de las industrias culturales y creativas existentes o emergentes, de la cooperación internacional, del asociacionismo, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

<b>Sector del Patrimonio</b>	<b>Museos</b>
	Archivos
	Bibliotecas
	Hemerotecas
	Filmotecas
<b>Sector de las Artes Escénicas</b>	Espacios expositivos
	Teatro
	Opera
	Danza
	Circo
<b>Sector de las Artes Visuales</b>	Galerías
	Exposiciones
	Crítica
	Museos
	Artesanía
<b>Sector de la Música y la Fonografía</b>	Auditorios
	Festivales
	Circuitos
	Industria fonográfica
	Salas especializadas

de un 84% de encuestados que declaran haberlos cursado frente a un 16% que señala no haberlos cursado. La segunda de estas, en la que se inquiriere a los encuestados sobre su nivel de estudios máximo alcanzado, ofrece un 90% de personas con titulación universitaria. Datos extraídos de *Perfil del gestor ...* p. 10

<sup>16</sup> Anexo I - <https://bit.ly/GGCAnexoI>



<b>Sector de la Literatura y la Edición</b>	Festivales
	Premios
	Editoriales
	Difusión y venta
<b>Sector de las Artes Audiovisuales</b>	Radio
	Cine
	Televisión
	Producción audiovisual
<b>Ámbito de la Gestión Cultural Territorial de Carácter Generalista</b>	Multimedia
	Gestión municipal
	Centros culturales
	Centros cívicos
	Programaciones locales
	Servicios generales
<b>Ámbito de la Gestión Cultural de la Empresa de Prestación de Servicios Generalista</b>	Participación social
	Empresas de infraestructuras
	Gestión delegada
	Prestación de servicios especializados
<b>Ámbito de la Gestión Cultural en el Sector de la Participación, Cultura Popular y Tradicional</b>	Fiestas populares
	Folklore
	Asociacionismo tradicional
	Turismo
<b>Ámbito de Sectores Emergentes que tienen relaciones con la Cultura</b>	Empleo
	Desenvolvimiento territorial
	Cohesión social
	Multiculturalidad
<b>Ámbito de las Relaciones y la Cooperación Cultural Internacional</b>	Proyectos culturales
	Cooperación internacional
	Internacionalización de proyectos
	Gestión de redes culturales y artísticas

Este autor insistía además en que la propia evolución del mercado de trabajo y los cambios en la formación no hacían sino incrementar sus posibilidades de empleabilidad.<sup>17</sup> Este mismo autor volvería a retomar esta cuestión de los perfiles profesionales en otro artículo en el que, además de abordar las competencias y habilidades del sector cultural, remarcaba las oportunidades que se derivaban de la internacionalización y la cooperación en proyectos culturales.<sup>18</sup>

Este panorama a nivel nacional acaba de ser actualizado por dos obras de reciente aparición en el tiempo. La primera de ellas es *Informe sobre el estado de la cultura en España: cultura local, democracia, desarrollo*, que fue coordinado por el profesor Enrique Bustamante, catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad en la Universidad Complutense de Madrid, que

<sup>17</sup> Estos 11 ámbitos son los siguientes: ámbito del patrimonio, de las artes escénicas, de las artes visuales, de la música y de la fonografía, de la literatura y la edición, de las artes del audiovisual, de la gestión cultural territorial de carácter generalista, de la gestión cultural en la empresa de prestación de servicios generalistas, de la gestión cultural en el sector de la participación, cultura popular y tradicional, de sectores emergentes con relación con la cultura y de las relaciones y cooperación cultural internacional “La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro” <https://bit.ly/2WxJ768> p. 19-20 [Fecha de consulta: 6/06/2020]

<sup>18</sup> “Nuevas competencias en la formación de gestores culturales ante el reto de la internacionalización” En *Pensar Iberoamérica: revista de cultura*, número 2, octubre 2002-enero 2003b <https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric02a05.htm> [Fecha de consulta: 6/06/2020]



constituye un balance de la situación en España e Iberoamérica en el año 2018, con especial incidencia en el sector de las industrias culturales y creativas<sup>19</sup>.

Una segunda publicación de referencia es el *Perfil del gestor cultural municipal* que han coordinado la Universidad de Cádiz y la Universidad Internacional de Andalucía y que aporta una visión muy completa y cercana de la realidad actual del gestor/a cultural, definiendo sus competencias a partir de la diagnosis que hicieron los propios profesionales. En esta publicación se analiza la labor que desarrollan los gestores culturales del ámbito municipal, por lo que las respuestas obtenidas, si bien se circunscriben a este ámbito, pueden ser un claro indicio de cuáles son las competencias más demandadas, destacándose las siguientes:

- Conocimiento y análisis del territorio
- Conocimiento de las artes, las corrientes artísticas del pasado y actuales, la producción artística y la cultura contemporánea.
- Administración y gestión.
- Diálogo y mediación intercultural.
- Comunicación.
- Investigación e identificación de tendencias.
- Políticas, legislación, economía y sector empresarial.
- Cuestión de género e idiomas.<sup>20</sup>

Sin embargo, como ya hemos advertido, el hecho de circunscribirse al ámbito municipal puede ofrecer una visión parcial y no del todo real sobre las necesidades formativas de estos profesionales. Por ello la Comisión Redactora del Grado en Gestión Cultural de la Universidad de Santiago de Compostela ha recurrido a otros indicadores. En primer lugar, se ha constituido una **Comisión Asesora Externa**, formada por profesionales del ámbito público y privado. Estos profesionales han sido quienes han señalado las necesidades formativas de los gestores culturales a partir de la experiencia adquirida durante décadas del ejercicio de la profesión. En sus aportaciones, que aparecen recogidas en el Anexo I<sup>21</sup>, insisten en un itinerario formativo interdisciplinar que combine las enseñanzas de diversas áreas humanas y sociales y de materias instrumentales que permitan a los futuros profesionales utilizar los canales de difusión y dinamización de la cultura en el mundo actual, globalizado y susceptible de sufrir nuevas pandemias y que, por lo tanto, estos/as gestores/as culturales deberán conocer las tecnologías digitales para poder conectar con la sociedad y poder ofrecer sus servicios, dando respuestas a las demandas sociales que han surgido en estos últimos meses y que sabemos que desgraciadamente nos van a obligar a recurrir a las nuevas tecnologías para acercar la cultura a la sociedad, cuando el contacto personal no sea posible.

A partir de esta nueva realidad que estamos viviendo, entendemos, tal como han recomendado los profesionales, que los graduados en Gestión Cultural tendrán que estar formados en:

- Economía de la cultura.
- Políticas culturales.
- Marketing y comunicación cultural.
- Proyectos culturales.
- Patrimonio y antropología.
- Sociología.

---

<sup>19</sup> Informe sobre el estado de la cultura en España: cultura local, democracia, desarrollo [ICE 2019]. Enrique Bustamante (coord.). Madrid, 2019 <https://bit.ly/2WoPmUU> [Fecha de consulta: 6/06/2020]

<sup>20</sup> *Perfil del gestor ...*, pp. 39-42

<sup>21</sup> Anexo I - <https://bit.ly/GGCAnexoI>





- Turismo cultural y desarrollo sostenible.
- Digitalización de la cultura/patrimonio.
- Tic.
- Cultura y patrimonio de Galicia.
- Historia del arte.
- Sector audiovisual.
- Libro y edición.
- Patrocinio y mecenazgo.
- Legislación sobre patrimonio.
- Literatura.
- Artes escénicas.

En segundo lugar, y a fin de completar y precisar la información obtenida de la Comisión Asesora Externa, se ha procedido también al vaciado de los temarios que aparecen en las convocatorias públicas de gestores culturales a fin de identificar qué conocimientos se requieren a los aspirantes. Estos temarios aparecen recogidos en el Anexo II<sup>22</sup> y agrupados en cuatro grandes bloques temáticos que incluyen un número variado de apartados. Finalmente, y en tercer lugar, la situación creada por la pandemia del Covid-19 tendrá una repercusión evidente en el sector cultural que todavía es difícil de calibrar. Sin embargo, durante todo el período de confinamiento se han publicado diversas noticias que parecen sugerir una estrategia basada en la digitalización de contenidos como una fórmula de aproximar diferentes servicios y productos culturales a los ciudadanos. Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en el “Foros#aculturasegue. Reflexión sobre a cultura na era post-Covid-19. Retos nos contidos dixitais”, celebrado el pasado 15 de mayo de 2020, coordinado por Cecilia Pereira Marimón, Comisaria del Xacobeo 2021 y Consejera delegada de la S. A. del Plan Xacobeo. En él intervinieron Olga Sevillano Pintado, responsable de proyectos digitales del Museo Reina Sofía, y Manuel Gago Mariño, coordinador de proyectos digitales del Consello da Cultura Galega, quienes remarcaron la fuerte impronta que tendrán los contenidos digitales y la interacción con la sociedad.<sup>23</sup>

En este sentido, esta digitalización de contenidos y la difusión en red es una competencia transversal imprescindible en el nuevo plan de estudios, y que será motivo de estudio por parte de los/las futuros/as graduados/as, porque en momentos de confinamiento puede convertirse en una ventana abierta a la cultura.<sup>24</sup>

En definitiva, y teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo fundamental del grado en Gestión Cultural debe ser formar a profesionales con capacidad crítica y comprensiva de la diversidad cultural, así como dotados de la cultura emprendedora que exigen los ámbitos privado, público y el tercer sector. Una prueba palpable de la necesidad de una formación interdisciplinar para los nuevos gestores culturales es que la sociedad actual va a demandar dos perfiles profesionales diferentes:

- El perfil del gestor/a cultural generalista, cuya actividad se desarrolla dentro de organizaciones culturales del sector público y que se encarga del diseño de las políticas culturales, de programas

<sup>22</sup> Anexo II - <https://bit.ly/GGCAnexoII>

<sup>23</sup> <https://www.cidadedacultura.gal/gl/evento/foros-aculturasegue-i-retos-nos-contidos-dixitais-da-cultura> [Fecha de consulta: 6/06/2020]. Remitimos igualmente a otras iniciativas puestas en marcha bajo esta misma directriz en muchas urbes a nivel mundial <http://www.agenda21culture.net/es/culturecovid19> [Fecha de consulta: 6/06/2020]

<sup>24</sup> Remitimos al lector a la aplicación que se ha hecho de la digitalización en los centros de la memoria <https://es.unesco.org/covid19/communicationinformationresponse/documentaryheritage> [Fecha de consulta: 7/06/2020]



o equipamientos culturales, de marketing, contabilidad, recursos humanos etc., entre otros muchos.

- El/La gestor/a cultural sectorial que aparece encuadrado en actividades mucho más concretas, que en gran medida vienen determinadas por la demanda del mercado y que, por lo tanto, tendrá que adaptarse especializándose en ámbitos concretos de actuación.

Con todo, esta división entre generalista y sectorial no supone un límite en cuanto a la dedicación de estos profesionales, sino que implica una formación diversificada que favorezca el desarrollo profesional en diferentes ámbitos donde será imprescindible esa interdisciplinaridad y transversalidad que solo podrá ser adquirida gracias al desarrollo de conocimientos y competencias más especializadas.<sup>25</sup>

Otro argumento favorable para la implantación de este título en la Universidad de Santiago de Compostela es su **carácter exclusivo y estratégico** dentro su ámbito territorial de influencia. El cuadrante noroccidental de la Península Ibérica no cuenta con oferta de grados en Gestión Cultural, por lo que una titulación con esta denominación impartida en la USC podría resultar atractiva para estudiantes procedentes de comunidades autónomas vecinas como Asturias, Cantabria y Castilla León o incluso más alejadas como La Rioja, Navarra o Extremadura; a ellas podríamos añadir las llamadas Comunidades Históricas, como el País Vasco y Cataluña, que por tener una realidad similar a la gallega podrían sentirse atraídos por un grado de estas características donde se analizan cuestiones como el “Patrimonio y la identidad Cultural” o “Gestión de la diversidad lingüística”. Además, el hecho de que se ofrezca en modalidad presencial y semipresencial puede resultar muy atractivo, porque abriría la posibilidad de captar alumnado en otras comunidades autónomas donde no existen este tipo de estudios y ofrecerle un recorrido formativo completo al existir en la Facultad de Humanidades un programa de máster y programa de doctorado con la misma orientación, como son el Máster en Servicios Culturales y el programa de doctorado en “Estudios Culturales: Memoria, Territorio, Identidad y Paisaje” con la misma orientación.<sup>26</sup>

Otro aspecto que no debemos olvidar es la proximidad geográfica y cultural que existe entre Galicia y Portugal y que puede resultar un aliciente para la captación de alumnado portugués, porque tampoco en el catálogo de titulaciones del país vecino existe una oferta docente similar a la que se quiere implementar en Lugo.

El número total de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Grado en Gestión Cultural de la Universidad de Santiago de Compostela asciende a 45. Estas plazas se reparten del siguiente modo:

- 25 plazas ofertadas en modalidad presencial.
- 20 plazas ofertadas en modalidad semipresencial.

Dado que el número mínimo de plazas exigido a los campus periféricos es de 45, esta limitación obedece al deseo de cubrir todas las plazas ofertadas y con ello evitar una evolución

<sup>25</sup> Reconocimiento social y profesional del gestor cultural [https://w27.bcn.cat/porta22/images/es/Barcelona\\_treball\\_capsula\\_sectorial\\_cultura\\_noviembre2012\\_es\\_tcm24-22793.pdf](https://w27.bcn.cat/porta22/images/es/Barcelona_treball_capsula_sectorial_cultura_noviembre2012_es_tcm24-22793.pdf) [Fecha de consulta: 2/06/2020]

<sup>26</sup> <https://www.usc.gal/es/estudios/masteres/artes-humanidades/master-universitario-servicios-culturales> [Fecha de consulta: 9/06/2020]. <https://www.usc.gal/es/estudios/doctorados/artes-humanidades/programa-doctorado-estudios-culturales-memoria-identidad> [Fecha de consulta: 9/06/2020]



desfavorable para el grado si se ofertara un mayor número de plazas que posteriormente pudiesen quedar sin cubrirse. Por otra parte, la misma demanda de empleo en el sector aconseja que el número de egresados sea limitado.

De acuerdo con lo anterior el número de alumnos/as que podrán acceder a la titulación de grado para los cuatro primeros cursos desde la implantación es el siguiente para la **modalidad presencial**:

Curso	Plazas
2021/2022	25
2022/2023	25
2023/2024	25
2024/2025	25

En la **modalidad semipresencial** el número de alumnos/as previsto para los cuatro primeros cursos desde su implantación será:

Curso	Plazas
2021/2022	20
2022/2023	20
2023/2024	20
2024/2025	20

Esta oferta de plazas diferenciada en cada modalidad obedece a varios aspectos. A la hora de entender el número de plazas ofertadas en la **modalidad presencial** conviene tener presente lo siguiente:

- Al encontrarse este grado dentro del área de Humanidades y, especialmente, en un campus periférico, la captación de alumnado puede verse afectada por la atracción que ejercen otros grados de este ámbito que gozan de una larga y consolidada tradición en su impartición, además de contar con la ventaja de localizarse en campus centrales conectados con el resto del territorio mediante una amplia red de comunicaciones y con una mejor visibilidad en su oferta docente.
- El predominio de las titulaciones vinculadas al sector agroganadero y de las ciencias experimentales en el Campus de Lugo determina que buena parte del alumnado suele identificar este campus con esta orientación y desconocer la oferta formativa del área de Humanidades en la que se incluye el Grado en Gestión Cultural
- La propia evolución demográfica regresiva de las provincias orientales gallegas de Lugo y Ourense frente a las occidentales, esto es, A Coruña y Pontevedra. Esta evolución repercute directamente en el alumnado del Campus de Lugo cuya principal procedencia es en la propia provincia y que suele escoger titulaciones vinculadas a los citados sectores agroganadero y de las ciencias experimentales, tal y como se deduce de los datos recopilados por los responsables del programa “Aponte co Ensino Medio” para el curso 2020/2021.



En cuanto a las razones que aconsejan también la impartición en **modalidad semipresencial** del Grado en Gestión Cultural y su limitación de plazas, conviene realizar las siguientes consideraciones:

- Se trata de un grado único no solo en el Sistema Universitario Gallego, sino también en la mayor parte de España por lo que puede atraer a alumnado residente fuera de Galicia y en el extranjero.
- El hecho de impartirse en esta modalidad puede favorecer la captación de alumnado que por razones tales como desarrollar una actividad laboral, estar al cargo de personas dependientes o no contar con los medios económicos necesarios no puede residir en la ciudad donde tiene su sede el centro universitario donde se imparte.
- Esta modalidad puede ayudar a paliar las dificultades derivadas de la situación periférica y de la escasez de líneas de comunicación que experimenta el Campus de Lugo y que suponen una dificultad añadida para la captación de alumnado.
- La limitación del número de plazas en modalidad semipresencial a 20 obedece a la necesidad de permitir al profesorado realizar un seguimiento adecuado del aprendizaje del alumnado y compatibilizarlo con la docencia presencial, ya que serán los mismos profesores quienes asuman la impartición de ambas modalidades.
- Esta misma limitación de plazas también es necesaria a fin de paliar uno de los riesgos que entraña esta modalidad como es el abandono de alumnado y cuya única solución radica en la creación de grupos de alumnado de número más reducido y, unido a ello, que la atención prestada al alumnado por los docentes sea de la máxima calidad.
- Finalmente, la propia naturaleza de la enseñanza semipresencial implica una mayor complejidad en cuanto al seguimiento personalizado de cada alumno/a, la elaboración y edición de materiales didácticos, tanto teóricos como prácticos, grabaciones de clases, la corrección de las tareas etc. y que, en consecuencia, vuelven a incidir en la necesidad de trabajar con grupos de alumnos reducidos en cuanto a su número.

La pertinencia de la impartición de este grado en modalidad semipresencial viene avalada por dos razones fundamentales. La primera de ellas procede de la contrastada y avalada experiencia de su profesorado en la impartición de esta modalidad en el Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural y del Máster en Servicios Culturales desde los cursos respectivamente. A ello hay que añadir la respuesta ofrecida por los miembros de la Comisión Asesora Externa quienes consideran muy positiva esta modalidad, ya que permitiría poder compaginar la actividad profesional con la formativa a aquellos gestores culturales en activo que deseen conseguir una titulación académica que les sirva de aval para su carrera y promoción profesional.

La experiencia acumulada durante los años de impartición de la modalidad semipresencial aconseja que el número de plazas ofertadas en esta modalidad sea inferior a la de la modalidad presencial. Las razones de esto obedecen a las particularidades del propio/a alumno/a matriculado en esta modalidad y que suele compaginar su actividad laboral y formativa y ello implica un ritmo de aprendizaje diferente al del alumno/a presencial y, por consiguiente, una tutorización y seguimiento más personalizados por parte del/a docente



## Interés científico del título

El grado en Gestión Cultural que pretendemos implementar se va a impartir en la Facultad de Humanidades del Campus de Lugo, donde contamos con el Campus Terra, campus de excelencia que nació con el objetivo de convertirse en un referente científico y social en los ámbitos de conocimiento vinculados a la sostenibilidad económica, social y medioambiental del uso de la TIERRA, poniendo en valor las capacidades existentes y generando otras nuevas para contribuir a la construcción de un nuevo modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador<sup>27</sup>. En este sentido, el Campus Terra conforma un entorno universitario especializado en el ámbito agroalimentario desde una perspectiva multidisciplinar que abarca los campos medioambiental, económico, social y cultural, tanto en su vertiente docente —con titulaciones de grado, máster y programas de doctorado—, como en su dimensión investigadora, con actividades de transferencia y difusión al sector productivo y a la sociedad en general.

En este escenario en el que nos encontramos, la gestión cultural del territorio se convierte en un polo estratégico e imprescindible para conocer, valorar y conservar el medio en el que las comunidades desarrollan su actividad. La gestión cultural aporta ese conocimiento transversal que, como se recogen en los ODS de la Agenda 2030, permitirá el desarrollo sostenible de la sociedad. Por esa razón, en el propio plan de estudios se han incluido materias que tienen que ver directamente con el conocimiento del territorio y su desarrollo sostenible como son, entre otras, las básicas y obligatorias “Población, territorio y paisaje”, “Turismo cultural y desarrollo sostenible” y “Patrimonio e identidad cultural” y que tienen su continuidad en optativas, de carácter más específico, como “Cartografía e información geoespacial”, “Camino de Santiago: historia y cultura” y “Paisajes Culturales”, apostando por materias innovadoras que se justifican perfectamente en el medio natural y cultural en el que nos encontramos, defendiendo realidades como la peregrinación, vista como un fenómeno social y cultural de gran relevancia en Galicia e incorporando en la formación de los nuevos profesionales el concepto de “Paisaje Cultural” que, siguiendo las indicaciones de UNESCO, ha sido incluido en la ley del Patrimonio Cultural de Galicia<sup>28</sup> como una nueva categoría de Bien de Interés Cultural y que, por lo tanto, tiene reconocida la máxima protección dentro del Patrimonio Cultural.

Esta vinculación entre el nuevo grado en Gestión Cultural y el territorio abre vías de colaboración con las agrupaciones estratégicas de investigación, las plataformas tecnológicas, los centros singulares de investigación y los grupos de investigación que están ubicados en el Campus Terra y que cuentan con una gran capacidad investigadora como son:

- **BioReDes: La Agrupación Estratégica de Investigación ‘Gestión y Producción Sostenible de Biorrecursos:** que nació en 2018, al amparo de las ayudas para la creación de agrupaciones estratégicas convocadas por la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional da Xunta de Galicia, para transformar y revolucionar el sector primario gallego<sup>29</sup>.
- **SIT. Sistema de Información territorial:** Plataforma tecnológica que proporciona apoyo científico y tecnológico a los investigadores de la USC, y al resto de la sociedad, en lo referente al manejo de información relacionada con el territorio o con un componente geoespacial<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> <https://www.usc.gal/campusterra/es/qu%C3%A9-es-el-campus>. [Fecha de consulta: 7/06/2020]

<sup>28</sup> <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-5942-consolidado.pdf>. [Fecha de consulta: 7/06/2020]

<sup>29</sup> <https://www.agrupacionbioredes.com/>. [Fecha de consulta: 7/06/2020].

<sup>30</sup> <http://sit.usc.es/es>. [Fecha de consulta: 7/06/2020]



- **Laborate. Laboratorio del Territorio:** plataforma tecnológica que desarrolla su investigación y docencia en diferentes áreas de conocimiento, donde el territorio en sentido amplio y especialmente el territorio rural, constituyen su principal ámbito de trabajo, orientando todas sus actividades hacia la investigación-acción, es decir, hacia un desarrollo integral del medio rural que redunde en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes<sup>31</sup>.
- **IBADER. Instituto de Biodiversidad Agraria y Desarrollo Rural** que es un instituto universitario de investigación científico-técnico que centra su actividad en el Medio Rural, desde una perspectiva holística y sostenible, a través de dos grandes líneas: Ambiental (Biodiversidad, Planificación y Ordenación del Territorio, Desarrollo Rural, Economía Sostenible, Sistemas de Información Geográfica, Observación Remota) y Agrosistemas (Recursos Agrícolas, Ganaderos y Forestales, Suelos, Agua, Residuos)<sup>32</sup>.
- **Estación Científica del Courel:** Centro de investigación de la USC destinado a apoyar la investigación y la docencia en todas aquellas áreas relacionadas con la montaña gallega<sup>33</sup>.
- **CEhC.** Centro de Estudios de Historia de la Ciudad: Centro de investigación interdisciplinar, ubicado en la Facultad de Humanidades, e integrado por investigadores que promueve el estudio, la difusión y divulgación del patrimonio cultural y que centra su investigación en la configuración del espacio urbano y rural así como en los paisajes culturales que definen nuestro territorio<sup>34</sup>.
- **CIGEO - Grupo Integrado de Ingeniería Civil y Geomática**<sup>35</sup>, que en su línea de geomática trabaja fotogrametría Terrestre de Objeto Cercano. Fotogrametría terrestre y aérea mediante drones. Cartoimágenes y MDE; Teledetección ambiental. Tratamiento y análisis de imágenes de sensores aéreos y espaciales; Escaneado, modelado e impresión de objetos en 3D y Documentación para patrimonio y arqueología.

En el Campus de la Ciudadanía de la USC se encuentran otros centros propios de investigación y grupos de investigación con líneas de trabajo relacionadas con la gestión cultural:

- **CIPPCE.** Centro de Investigación de Procesos y Prácticas Culturales Emergentes es un centro propio de la USC centrado en el estudio científico de los fenómenos de emergencia artístico-literaria y, más en general, de los procesos culturales emergentes. La prioridad se fija en la emergencia literaria, artística y cultural en el mundo actual, sin restricción a marcos territoriales o lingüísticos específicos, por lo que el ámbito de investigaciones abarca coordenadas abiertas, entre lo local y lo global, referidas a manifestaciones de carácter nacional o internacional, así como las prácticas culturales asociadas a comunidades, colectivos o mismo agentes individuales<sup>36</sup>.
- **CETUR.** El Centro de Estudios e Investigación Turísticas es un proyecto interdisciplinario que se enmarca en el ámbito de los Centros Propios de la USC y que cuenta con la participación y el apoyo activo de instituciones y organismos extra-universitarios que representan los intereses de la sociedad. Los grupos de investigación promotores del CETUR forman un núcleo que trata de recoger la diversidad y transversalidad del turismo, esperando que en el futuro sea ampliado a otras áreas de conocimiento<sup>37</sup>.
- **CIFEX.** El Centro Interdisciplinario de Investigaciones Feministas y de Estudios de Género constituye un centro de investigación interdisciplinario que se enmarca en el contexto

<sup>31</sup> <http://laborate.usc.es/> [Fecha de consulta: 7/06/2020]

<sup>32</sup> <http://www.ibader.gal/seccion/2/Presentacion.html>. [Fecha de consulta: 06/05/2019]

<sup>33</sup> <https://www.usc.es/es/servizos/eccourel/index.html>. [Fecha de consulta: 06/05/2019]

<sup>34</sup> [https://www.usc.es/es/institutos/hist\\_cidade/index.html](https://www.usc.es/es/institutos/hist_cidade/index.html). [Fecha de consulta: 06/05/2019]

<sup>35</sup> <http://imaisd.usc.es/grupoficha.asp?idpersoatipogrupo=193341&i=es&s=-2-26-14>. [Fecha de consulta: 06/05/2019]

<sup>36</sup> <https://www.usc.es/gl/institutos/cippce/> [Fecha de consulta: 06/05/2019]

<sup>37</sup> <https://www.usc.es/gl/institutos/cetur/index.html> [Fecha de consulta: 06/05/2019]



de los centros propios de la Universidad de Santiago de Compostela, que cuenta con el apoyo expreso de instituciones y organismos extra-universitarios considerados de interés político social. Se tratará de un centro cuyo objetivo principal consiste en la investigación (interdisciplinaria), docencia, formación y asesoramiento en cuestiones específicas referidas a las relaciones y roles sociales de las mujeres y hombres, esto es, de las relaciones de género situándose a nivel empírico en el contexto específico de la Comunidad Autónoma Gallega.

- **Arqueometría.** Es una infraestructura de apoyo a la investigación especializada en la resolución de problemáticas relacionadas con el área de Humanidades (Arqueología, Historia, Filología, Patrimonio, Restauración, Conservación, etc.). Su funcionamiento es integral y transversal: se realiza un diseño metodológico previo específico para cada caso y a partir de ahí se utilizan todas las técnicas analíticas disponibles en la Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y el Desarrollo Tecnológico necesarias para conseguir los objetivos planteados. El valor añadido resulta del enfoque interdisciplinar aplicado que se materializa en una interpretación global de los resultados obtenidos<sup>38</sup>.
- **Síncrisis.** Investigación en formas culturales. Grupo de investigación cuyo objetivo fundamental radica en la implementación de ideas, técnicas o modelos de investigación dirigidos a la conversión del patrimonio histórico y cultural y su gestión<sup>39</sup>.
- **Iacobus.** Estudios sobre el Patrimonio Cultural. Grupo de investigación cuyas líneas de trabajo son la investigación, asesoramiento, elaboración de informes, actividades formativas etc. en torno al patrimonio cultural<sup>40</sup>.
- **Atalaia** Grupo de investigación en el que se pueden destacar las líneas de investigación centradas en el patrimonio documental y la educación patrimonial<sup>41</sup>.
- Otro grupo de referencia, vinculado en este caso al Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (CSIC), es el **Instituto de Ciencias del Patrimonio**, cuyos inicios se remontan al año 2010 y que desde una perspectiva interdisciplinar viene ocupándose del patrimonio.<sup>42</sup>

La proyección de este perfil se ve reflejado en la existencia de numerosos **grupos o centros de investigación** que vienen desarrollando su labor en el ámbito de la gestión cultural. La diversidad de denominaciones de estos grupos, redes y centros de investigación es tan grande que no hacen sino confirmar la heterogeneidad y vitalidad de que vive la profesión. Un ejemplo de lo que acabamos de señalar lo encontramos en los resultados obtenidos al realizar una búsqueda a través del Portal Iberoamericano de Gestión Cultural<sup>43</sup>, acotándola a varios sectores que por su denominación y orientación se ajustan a ámbitos de trabajo y de investigación que abordan materias incluidas en el plan de estudios de la presente memoria. Estos resultados de los que hablamos son los siguientes:

- sector denominado “Gestión y políticas culturales”: 136 centros o grupos de investigación.
- sector denominado “Patrimonio”: 64 centros o grupos de investigación.
- sector denominado “TIC y Cultura, NetArts, MediaLabs”: 41 centros o grupos de investigación.
- sector denominado “Turismo Cultural”: 23 centros o grupos de investigación.

<sup>38</sup> <https://www.usc.es/gl/investigacion/riaidt/arqueometria/>. [Fecha de consulta: 06/05/2019]

<sup>39</sup> [www.gruposincrisis.com](http://www.gruposincrisis.com) [Fecha de consulta: 06/05/2019]

<sup>40</sup> <http://iacobus.org/> [Fecha de consulta: 06/05/2019]

<sup>41</sup> <http://atalaia.usc.es>. [Fecha de consulta: 06/05/2019]

<sup>42</sup> <http://www.incipit.csic.es/es/Default.aspx>. [Fecha de consulta: 5/06/2020]

<sup>43</sup> [http://gestioncultural.org/centros\\_investigacion.php](http://gestioncultural.org/centros_investigacion.php) [Fecha de consulta: 06/05/2019]



Por lo que se refiere a España, los datos de los que disponemos a través del Portal Iberoamericano de Gestión Cultural también vienen a confirmar el avance que desde hace más de una década se ha producido dentro de la investigación en gestión cultural, ya que los sectores anteriormente citados suman un total de 81 grupos o centros de investigación. Entre estos grupos o centros de investigación, destacaremos los siguientes:

- **Econcult:** Área de Investigación en Economía de la Cultura y Turismo<sup>44</sup> de la Universidad de Valencia, creada en 1999, y cuya línea de trabajo aparece especializada en análisis de las actividades culturales y las acciones colectivas para promover los sectores culturales y creativos. Se trata además de una unidad de investigación con una amplia trayectoria investigadora a tenor de los proyectos en los que participa y el alto número de publicaciones indexadas que atesora.
- **Cátedra Iberoamericana Roemmers de Industrias Culturales y Creativas** de la Universidad Miguel Hernández de Elche, orientada a la formación, investigación y desarrollo y transferencia de conocimiento en el ámbito de las industrias culturales y creativas
- Grupo de investigación **Gestión del patrimonio cultural**<sup>45</sup> de la Universidad Complutense, cuya oferta se centra en una variada gama de servicios que, de forma resumida, puede concretarse en el asesoramiento, gestión, desarrollo económico, imagen pública, comunicación y estudio de las potencialidades del patrimonio cultural.
- **Estudios en sociedad, artes y gestión cultural**<sup>46</sup> de la Universidad de Jaén con líneas de investigación variadas, pero con un denominador común en la cultura visual y la educación
- Grupo de investigación multidisciplinar en **Estudios Culturales**<sup>47</sup>, ligado al Centro Europeo para la difusión de las Ciencias Sociales
- Grupo de investigación de culturpais-cultura, turismo y paisaje<sup>48</sup> de la UNED, centrado en el análisis de los paisajes culturales.

## Interés Profesional del Título.

Con la finalidad de acotar este perfil profesional, se hace necesario definir primero qué se entiende por gestión cultural para, a continuación, delimitar el campo de actuación del Gestor/a Cultural. Cuando hablamos de “cultura”, nos remitimos a un vocablo con variadas acepciones dependiendo del ámbito desde el que se aborde, ya que se trata de un término que ha recibido a lo largo del tiempo numerosas definiciones dependiendo de las disciplinas científicas de las que se trate tales como el arte, la sociología, la historia, la antropología, la filosofía, la economía etc. Por lo tanto, el término “cultura” comprendería no sólo las manifestaciones artísticas, sino también los usos, costumbres, historia, lengua, religión, mitos, creencias, vestimenta, valores, símbolos e incluso la propia valoración económica de la cultura. Por lo tanto, la “**gestión cultural o de la cultura**” se orientaría al empleo de técnicas y recursos de la gestión que se aplicarían al quehacer cultural mediante la combinación de marcos teóricos, herramientas, prácticas,

<sup>44</sup> <http://www.econcult.eu/es/>. [Fecha de consulta: 5/06/2020]

<sup>45</sup> [www.ucm.es/gpc/](http://www.ucm.es/gpc/) [Fecha de consulta: 5/06/2020]

<sup>46</sup> <https://www.ujaen.es/investigacion-y-transferencia/grupos-de-investigacion/estudios-en-sociedad-artes-y-gestion-cultural> [Fecha de consulta: 5/06/2020]

<sup>47</sup> <http://www.archivodelafrontera.com/frontera/grupos-de-investigacion/grupo-de-investigacion-multidisciplinar-en-estudios-culturales-gimec/>. [Fecha de consulta: 5/06/2020]

<sup>48</sup> [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25665754&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25665754&_dad=portal&_schema=PORTAL) . [Fecha de consulta: 5/06/2020]





saberes y experiencias procedentes de profesionales y disciplinas diversas, básicamente del ámbito de las ciencias humanas y sociales, y cuyos objetivos se orientarían a identificar, preservar, recuperar, poner en valor, impulsar, diseñar, gestionar y poner en funcionamiento eventos, actores o elementos artísticos y culturales.<sup>49</sup> Como consecuencia de esto, un/a gestor/a cultural posee cuatro aspectos que resultan imprescindibles en su labor profesional:

1. Actúa como un mediador entre la creación, la participación y el consumo cultural.
2. Desarrolla un trabajo artístico y cultural y aparece incardinado en una estrategia social, territorial y de mercado.
3. Posee una visión panorámica del sector cultural a fin de medir la viabilidad de un proyecto cultural, responsabilizándose además de todos los campos que se relacionan: sociales, políticos, territoriales y de mercado.
4. Y, finalmente, deberá desarrollar de forma satisfactoria las tareas asumidas.<sup>50</sup>

Por lo que se refiere a datos sobre el **volumen de empleo del sector cultural** y su relación con el contexto socioeconómico, la información cuantitativa asociada a la gestión cultural, según la explotación de la EPA en el ámbito cultural, elaborada por el INE y publicada en febrero del 2020, indica que el volumen del empleo cultural ascendió a 710.200 personas en 2019, representando un 3,6% dentro del empleo total de la economía española y caracterizado por unas altas tasas de educación superior en relación con el conjunto de actividades a nivel nacional; esto es, un 69,2% frente a un 44%. Este ascenso también se ha producido en el volumen de empresas cuya actividad principal es la cultura pues, según el Anuario de Estadísticas Culturales de 2019, se ha situado en un 3,7% del total de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), lo que supone un total de 122.673 empresas, de acuerdo con los datos de los que se dispone para comienzos del año 2018. En consecuencia, todos estos datos nos permiten extraer varias conclusiones:

- 1º El sector cultural se encuentra en una situación de continuo crecimiento.
- 2º Y en relación con lo anterior, este sector demanda una formación específica de largo recorrido que solo puede abarcarse partiendo de un grado en gestión cultural. Esta cuestión puede deducirse a raíz de la interpretación de los datos ofrecidos por los profesionales encuestados. Si bien son mayoría los que declaran haber realizado estudios de máster en gestión cultural para su capacitación profesional (53%), frente a un 4% que lo ha conseguido mediante un grado, esto obedece a la reciente implantación de este tipo de grados en el mapa universitario español. Pero no cabe duda sobre la relevancia que dichos profesionales conceden a este tipo de formación, pues el 84% señala haber cursado estudios de gestión cultural.<sup>51</sup>

---

ESPAÑA

GALICIA

---

<sup>49</sup> Padula Perkins, Jorge Eduardo: *Aproximaciones a la gestión cultural*. Gijón, 2015, p. 15 y siguientes.

<sup>50</sup> Un ejemplo de todo ello puede ver en el trabajo *Gestión cultural: innovación y tendencias*. Valencia, 2014

<sup>51</sup> *Perfil del gestor ...*, pp. 10-11

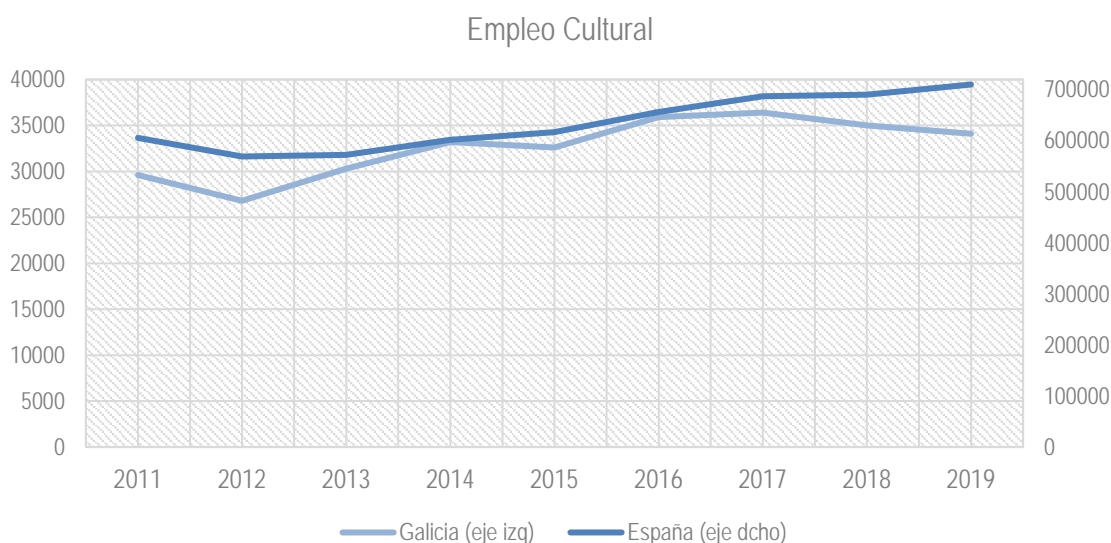


	Valores absolutos (miles)	En porcentaje total de empleo	Valores absolutos (miles)	En porcentaje total de empleo
<b>2011</b>	605,4	3,3	29,6	2,7
<b>2012</b>	569,2	3,2	26,8	2,6
<b>2013</b>	572,6	3,3	30,3	3,0
<b>2014</b>	602,0	3,5	33,2	3,3
<b>2015</b>	617,1	3,5	32,6	3,2
<b>2016</b>	656,3	3,6	35,9	3,5
<b>2017</b>	687,2	3,7	36,4	3,5
<b>2018</b>	690,3	3,6	35,0	3,2
<b>2019</b>	710,2	3,6	34,1	3,1

Fuente: MCUD. CULTURABase. Explotación de la EPA en el Ámbito Cultural, INE. Medias anuales

Una vez analizados los datos de la tabla anterior, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

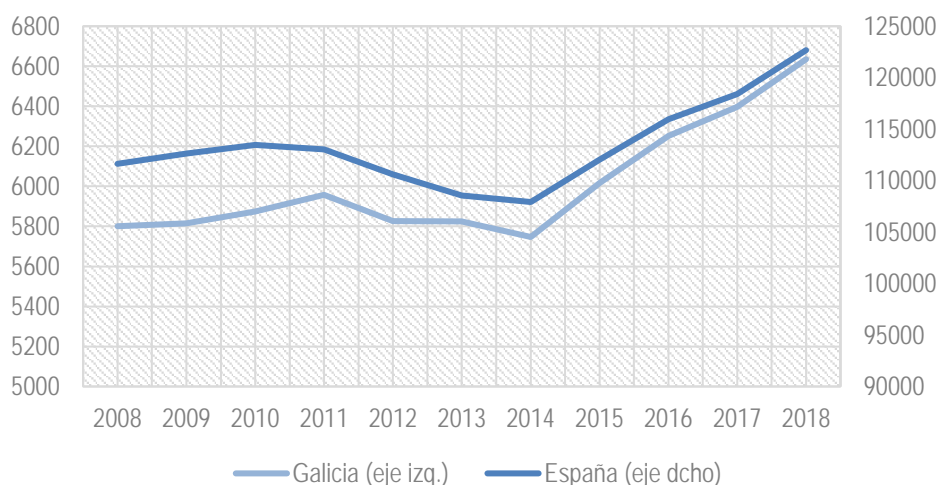
- La tendencia en Galicia es semejante a la del conjunto del estado.
- Al producirse un momento de recesión económica en el año 2012, se produce también un descenso del empleo en el sector cultural.
- A partir del año 2013 se produce una recuperación del empleo cultural de forma continua a lo largo de todo el período analizado, manteniendo Galicia una media de 34 mil personas trabajando en el sector.



Fuente: Anuario de Estadísticas Culturales. Ministerio de Cultura y Deporte



### Nº de Empresas Culturales



Fuente: Anuario de Estadísticas Culturales. Ministerio de Cultura y Deporte

En cuanto al gasto público en cultura, la demanda de profesionales de la gestión cultural no comprende solo el ámbito privado, sino que los datos del Anuario de Estadísticas Culturales indica que en el ejercicio del año 2017 el gasto en cultura satisfecho por la Administración General del Estado alcanzó los 678 millones de euros, –subiendo en el año 2018 hasta alcanzar los 696 millones. Este gasto se incrementa en el caso de la Administración Autónoma y Local, donde asciende a los 1.144 y 3.270 millones de euros respectivamente. En resumen, estas cantidades suponen unos porcentajes elevados en el PIB nacional, autonómico y, especialmente, en el local.

En el caso de Galicia, el gasto y el consumo cultural aparecen estrechamente ligados a la oferta turística, que tiene un componente cultural innegable en todos los niveles patrimoniales materiales e inmateriales. En este sentido, Galicia posee un rico y extenso patrimonio cultural cuyo valor requiere de una gestión, promoción y conservación con la finalidad de garantizar su permanencia e identidad de la cultura gallega, tarea esta que deberá ser acometida desde todos los ámbitos, esto es, privado, público y tercer sector. Esta percepción de que Galicia y España en su conjunto son destinos turísticos de corte cultural parte de las encuestas de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR) y de Gasto Turístico (EGATUR) que apuntan que el 14,5% del total de viajes realizados en 2018 por ocio, recreo o vacaciones de los residentes en España fueron motivados por la cultura. Esta afirmación tiene también su paralelismo a nivel internacional, donde el 17,5% del total de viajes incluyen este componente cultural y en el caso de Galicia, en especial para Santiago de Compostela, donde el Camino de Santiago supone un claro ejemplo de este tipo de turismo cultural con unos datos que mejoran año tras año y suponen una oferta consolidada en toda Europa.

Aunque los estudios de grado denominados en gestión cultural son de reciente implementación en el sistema universitario español, este ámbito laboral se nos presenta como un sector emergente y pujante en el sector privado, público y en el tercer sector. Ello quiere decir que el graduado en gestión cultural cuenta con numerosas oportunidades en un campo laboral



extenso. Si repasamos las respuestas dadas por los miembros de la Comisión Asesora Externa a la sexta pregunta “¿Cuáles serían, según tu opinión, los dichos del mercado laboral en los que se emplearía un gestor cultural?”, obtenemos una variedad de respuestas que nos confirman esta realidad:

- Producción y comunicación de eventos.
- Dirección artística
- Elaboración de políticas culturales e investigación académica en el campo de la gestión cultural.
- Gestión de equipamientos, museos, bibliotecas, archivos etc.
- Turismo cultural.
- Gestión e interpretación del patrimonio material e inmaterial.
- Música.
- Libro y la edición.
- Artes visuales.
- Artes escénicas
- Sector audiovisual
- Cultura digital.
- Fundaciones públicas y privadas.
- Entidades de gestión del patrimonio histórico y memoria.
- Administraciones públicas: ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas, embajadas.
- Empresas privadas de gestión cultural.
- Teatros y auditorios.
- Festivales de música, teatro, ópera.
- Orquestas y compañía de teatro y danza.
- Medios de comunicación.

Esta variedad de nichos de empleabilidad tiene su reflejo en la opinión que algunos de ellos manifiestan al señalar que existen grandes diferencias en lo tocante a las capacitaciones y conocimientos de acuerdo con los distintos sectores o, dicho de otro modo, que hay tantos perfiles como personas y ámbitos de actuación.<sup>52</sup> Aunque se trata, como ya hemos visto, de un perfil profesional bien asentado en el mercado laboral español, conviene señalar que no contamos con estadísticas que nos permitan diseccionar a fondo los datos de inserción laboral relacionados con la cultura. Mediante los datos obtenidos de la Encuesta de Población Activa del INE en relación con actividades vinculadas a la cultura (para ello se ha seguido la Clasificación Nacional de Actividades de 2009 y la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011) se ha podido comprobar una evolución favorable del empleo cultural con una clara tendencia hacia el crecimiento.

---

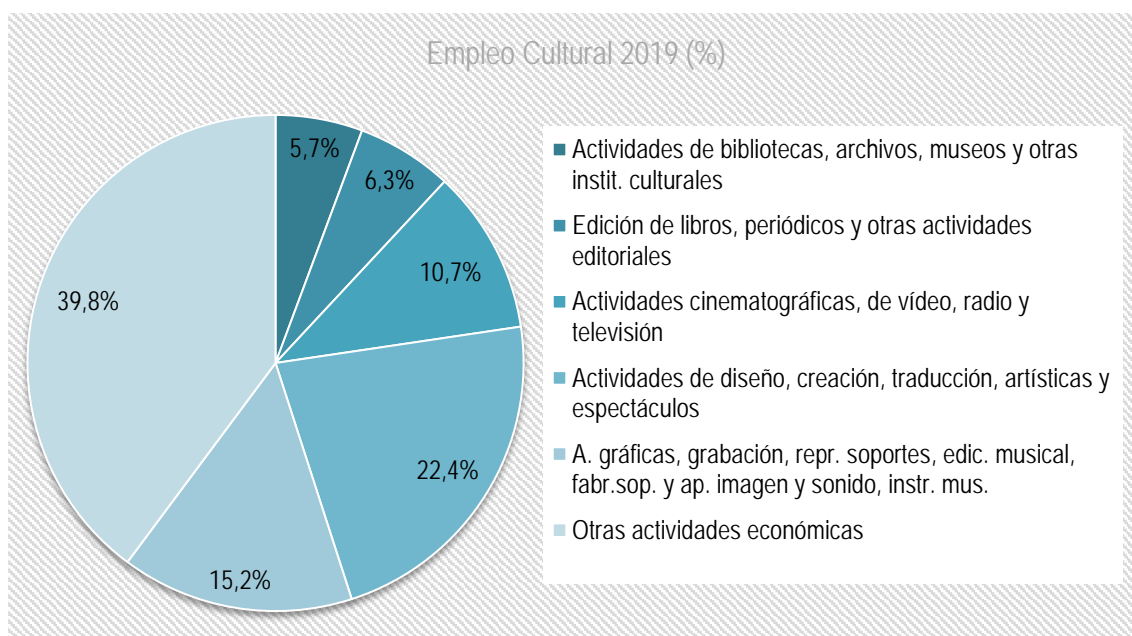
<sup>52</sup> Remitimos al Anexo I (<https://bit.ly/GGCAnexoI>)



**EMPLEO CULTURAL. MEDIAS ANUALES (MILES DE PERSONAS)**

	2015	2016	2017	2018	2019
<b>ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS INSTIT. CULTURALES</b>	41,0	34,8	37,5	44,2	40,3
<b>EDICIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS Y OTRAS ACTIVIDADES EDITORIALES</b>	49,5	49,7	45,8	43,4	44,5
<b>ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VÍDEO, RADIO Y TELEVISIÓN</b>	72,7	79,7	85,7	81,9	76,1
<b>ACTIVIDADES DE DISEÑO, CREACIÓN, TRADUCCIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS</b>	127,0	128,0	159,8	148,1	158,9
<b>A. GRÁFICAS, GRABACIÓN, REPR. SOPORTES, EDIC. MUSICAL, FABR.SOP. Y AP. IMAGEN Y SONIDO, INSTR. MUS.</b>	81,7	84,5	89,0	95	107,6
<b>OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	245,1	279,7	269,4	277,8	282,8
<b>TOTAL</b>	<b>617,1</b>	<b>656,3</b>	<b>687,2</b>	<b>690,3</b>	<b>710,2</b>

Fuente: CulturaBase, Ministerio de Cultura y Deporte. Explotación EPA CNAE 2009 y CNO 2011. Censo 2011.



Fuente: CulturaBase, Ministerio de Cultura y Deporte.

Un argumento que también justifica este nuevo título de grado viene dado por el hecho de existir una clara correspondencia entre la propia titulación y un perfil profesional identificable que se encuentra representado por asociaciones de profesionales como la Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural (AEGPC), que integra a la Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales (FEAGC), formada por todas las asociaciones profesionales a nivel autonómico, entre ellas, la Asociación Galega de Profesionais da Xestión Cultural.<sup>53</sup> Por otra parte, y como ya hemos visto, el/la gestor/a cultural cuenta con un epígrafe específico dentro del Sistema Público de Empleo Estatal que le asigna un código propio. Esto implica que cualquier persona demandante de empleo puede inscribirse en cualquier servicio público de empleo como

<sup>53</sup> <http://aegpc.org/federacion> [Fecha de consulta: 10/06/2020]



gestor/a cultural. Igualmente conviene destacar que existen varios portales web de diferentes organizaciones de profesionales en los que se publicitan ofertas laborales en este ámbito tales como:

- Docultura <http://www.docultura.com/> que se encarga de gestionar perfiles profesionales en el sector cultural.
- Infoculture [www.infoculture.info](http://www.infoculture.info) que publica ofertas de trabajo en el sector cultural.
- Cultunet <http://www.cultunet.com/> que ofrece servicios especializados a los profesionales de la cultura.
- Empleos creativos [ww.empleoscreativos.com](http://www.empleoscreativos.com) que recoge ofertas de trabajo para profesionales culturales.
- Fábrica Cultural [www.fabricacultural.com](http://www.fabricacultural.com) con informaciones sobre oportunidades culturales para estudiantes, profesionales y entidades del sector cultural.<sup>54</sup>

Una prueba, aún más palpable, de dichas ofertas son las convocatorias públicas por parte de organismos locales, provinciales o estatales que aparecen en muchos boletines oficiales recogidos en el Anexo III<sup>55</sup> de esta memoria.<sup>56</sup> Algunas de estas ofertas, junto a la propia identificación del perfil de gestor cultural, añaden como requisito fundamental que los aspirantes estén en posesión del título de **Grado en Gestión Cultural**,<sup>57</sup> estableciéndose en algunos casos como el criterio más valorado en los concursos. Este es el caso del Ayuntamiento de Calanda que en una convocatoria de Técnico Auxiliar de Cultura en el año 2017 le otorga, dentro de los méritos exigidos, la mayor puntuación con un máximo de 20 puntos, figurando como segundo mérito con 10 puntos el Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural.<sup>58</sup>

## 2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

A nivel europeo, existen varias universidades que ofrecen estudios de Grado (*Undergraduate* o BA) en materia de gestión cultural. Entre ellos, cabe destacar la Vilnius University, de Letonia, que oferta grados en gestión cultural y en políticas culturales, donde además la UNESCO mantiene una *Chair* en *Culture Management and Culture Policy*. En Italia encontramos el Grado en *Economics and Management for Arts, Culture and Communication*, que aborda desde un enfoque multidisciplinar y orientado hacia la gestión y el *entrepreneurship*. También destaca en Finlandia la especialización en Management Cultural del Grado en Cultura y Artes, en este caso, más orientado hacia las humanidades y con especializaciones en artes, producción, negocios o emprendimientos. Por último, en Europa, y sin tener en cuenta la oferta académica española, encontramos grados de ciclo corto en la Universidad Erasmus de Rotterdam y en la Zeppelin

<sup>54</sup> <https://evemuseografia.com/2016/03/07/plataformas-de-busqueda-de-empleo-cultural/> [Fecha de consulta: 10/06/2020]

<sup>55</sup> Anexo III - <https://bit.ly/GGCAnexoIII>

<sup>56</sup> En Galicia una de estas últimas incorporaciones ha sido la de Marcos Lorenzo Gallego como gestor cultural del ayuntamiento de Ferrol [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/ferrol/2020/06/09/concello-ferrol-cuenta-fin-tecnico-gestion-cultural-marcos-lorenzo-gallego/0003\\_202006F9C4994.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/ferrol/2020/06/09/concello-ferrol-cuenta-fin-tecnico-gestion-cultural-marcos-lorenzo-gallego/0003_202006F9C4994.htm) [Fecha de consulta: 10/06/2020]

<sup>57</sup> Un ejemplo de esto lo encontramos en la convocatoria de oferta pública del año 2018 de la Diputación Provincial de Cádiz (Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, número 103, del 31 de mayo de 2018). Documento completo en Anexo III

<sup>58</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, número 40, 28 de febrero de 2017 en Anexo III bajo el nombre de "Calanda".



University en Alemania, un grado en *Arts and Cultural Management* en la Karlshochschule International University.

Fuera de Europa, encontramos grados de Gestión Cultural en numerosos países. El caso de Canadá destaca por su variada oferta. Por ejemplo, *Arts Administration and Cultural Management* de la Universidad de Ontario, o el grado en Arte y Gestión Cultural de la Universidad MacEwan. Otros grados internacionales se encuentran en la University of the West Indies, de Jamaica o en Abu Dhabi, un grado en Arte, Cultura y Gestión del Patrimonio o el Bachelor of Arts in Cultural Studies en la Universidad de Hong Kong.<sup>59</sup> Del mismo modo en América Latina los grados en gestión cultural cuentan con una asentada tradición en su impartición. Así, entre otros, podemos destacar la Licenciatura de Gestión Cultural de la Universidad de Guadalajara (México) o de la Universidad de Avellaneda (Argentina).<sup>60</sup> Una nómina completa de estos grados puede encontrarse en el Portal Iberoamericano de Gestión Cultural.<sup>61</sup>

En España, como ya hemos visto, se ofertan, específicamente bajo la denominación de estudios de Grado en Gestión Cultural, grados en las Universidades de Huelva y Córdoba.

Hemos tenido en cuenta los siguientes **referentes externos** para la realización de esta propuesta:

- Guía de Buenas prácticas de la gestión cultural de la Associació de professionals de la gestió cultural de Catalunya.
- DIPUTACIÓN DE VALENCIA (2005): *Declaración de Valencia: Conclusiones del Congreso Internacional sobre la Formación de los Gestores Culturales y Técnicos de Cultura*.<sup>62</sup>
- Cápsula de tendencia sectorial: Gestión Cultural. Reconocimiento social y profesional del gestor cultural, noviembre 2012
- Grados en Gestión Cultural ofrecidos fuera de España.
- *Training in Cultural Policy and Management*, de UNESCO, en conjunto con la ENCATAC.
- *Formación en Gestión y Políticas culturales*, de UNESCO e IBERFORMAT.
- Martinell i Sempere, Alfons, “La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro”<sup>63</sup>
- Idem, “Nuevas competencias en la formación de gestores culturales ante el reto de la internacionalización” En *Pensar Iberoamérica: revista de cultura*, número 2, octubre 2002-enero 2003b.<sup>64</sup>
- *Libro Blanco de la Federación y documento cero de la gestión cultural*.<sup>65</sup>
- Informe de la Comisión Asesora Externa que ha proporcionado los perfiles profesionales y las competencias necesarias para la elaboración del plan de estudios de esta titulación. (Anexo I de esta memoria)

<sup>59</sup> <http://www2.crs.cuhk.edu.hk/page/detail/341> [Fecha de consulta: 7/06/2020]

<sup>60</sup> <http://www.undav.edu.ar/index.php?idcateg=10> [Fecha de consulta: 7/06/2020]

<sup>61</sup> [http://gestioncultural.org/oferta\\_formativa.php](http://gestioncultural.org/oferta_formativa.php) [Fecha de consulta: 7/06/2020]

<sup>62</sup> [https://www.sarc.es/sites/default/files/decl05\\_CAST11\\_0.pdf](https://www.sarc.es/sites/default/files/decl05_CAST11_0.pdf)

<sup>63</sup> <https://bit.ly/2WxJ768>

<sup>64</sup> <https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric02a05.htm>

<sup>65</sup> <http://www.aegpc.org/gestion/documents/LibroBlancoFederacion.pdf>



- Relación de temas exigidos en las convocatorias públicas de empleo de gestores culturales, en el apartado del temario específico, a nivel autonómico, provincial y local, extraídos de diferentes boletines oficiales de las comunidades autónomas como Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Aragón, Galicia, Extremadura e Islas Canarias. (Anexo III de esta memoria)
- *Informe sobre el estado de la cultura en España: cultura local, democracia, desarrollo [ICE 2019]*. Enrique Bustamante (coord.). Madrid, 2019<sup>66</sup>
- *Perfil del gestor cultural municipal*. Cádiz, 2019
- *Cultura y desarrollo sostenible: aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030*. Martinell (coord.) et al. REDS, Madrid, 2020
- *Agenda 2030*. Gobierno de España.<sup>67</sup>

### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster en la USC, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Santiago de Compostela en su reunión del 28 de julio de 2017<sup>68</sup>, el borrador de la presente memoria ha sido elaborado sobre la base de los trabajos de una Comisión Redactora nombrada por el Rector de la Universidad de Santiago de Compostela. La composición de esta Comisión Redactora fue acordada en la Junta de Facultad celebrada el 29 de enero de 2020, siendo posteriormente aprobada por una Resolución Rectoral del 20 de marzo de 2020. La composición de esta comisión es la siguiente:

- Don Gonzalo Francisco Fernández Suárez, Decano de la Facultad de Humanidades y Presidente de la Comisión Redactora.
- Doña Ana Goy Diz, Vicedecana de la Facultad de Humanidades, quien actúa en calidad de secretaria de la Comisión.
- Doña Margarita Díaz Blanco, Responsable de la Unidad de Gestión de Centro y Departamentos de la Facultad de Humanidades.

#### Representantes de las distintas áreas/departamentos:

- Doña María do Carme Silva Domínguez.
- Don Miguel González Pereira.
- Doña JoDee Anderson McGuire
- Doña Mar de Santiago Pérez.

#### Representante del alumnado:

- Don Marco Antonio Álvarez Sánchez.

Igualmente, en la misma Resolución Rectoral se procedió al nombramiento de la **Comisión Asesora Externa** integrada por los siguientes miembros:

<sup>66</sup> <https://bit.ly/2WoPmUU>

<sup>67</sup> <https://www.agenda2030.gob.es/>

<sup>68</sup> <http://hdl.handle.net/10347/1575>





- Doña Encarnación Lago González, gestora cultural y gerente de la red museística provincial de Lugo.
- Doña Cecilia Pereira Marimón, comisaria del Xacobeo 2021 y Conselleira Delegada de la S.A. del Plan Xacobeo.
- Doña Fátima Teixeira Vázquez, representante de la Asociación Galega de Profesionais da Xestión Cultural.
- Don Marcos Lorenzo Gallego, representante del Consello da Cultura Galega.
- Doña María Teresa Cores Fernández, coordinadora del Área de Cultura de Afundación Obra Social ABANCA.

La Comisión Redactora del Grado en Gestión Cultural han mantenido un total de 14 reuniones. La primera de estas fue la que tuvo lugar el 13 de febrero de 2020. En ella los miembros de la Comisión Redactora debatieron y acordaron los criterios mediante los cuales se regiría el diseño del nuevo Grado en Gestión Cultural, tomando como punto de partida las observaciones realizadas por la Secretaría General de Universidades de la Xunta de Galicia en el informe emitido con respecto al anterior plan de estudios presentado. En la siguiente reunión, celebrada el 20 de febrero de 2020, el profesor Gonzalo Fernández hizo presentación de sendos documentos para su debate y análisis por parte de los miembros de la Comisión Redactora. En el primero de dichos documentos se recogían los temarios de las oposiciones de plazas de gestor/a cultural convocadas en todo el estado español, mientras que el segundo consistía en una encuesta con una serie de preguntas para remitir a los miembros de la Comisión Asesora Externa con vistas a su cumplimentación. Durante las siguientes reuniones celebradas el 27 de febrero y 5 de marzo se procedió al análisis de las materias con vistas a su adecuación al perfil de gestor cultural. El 12 de marzo de 2020 tuvo lugar una nueva reunión de la Comisión Redactora en la que se prosiguió con los trabajos de confección del plan de estudios. En esta misma sesión el presidente informó a los miembros de la Comisión Redactora del acuerdo favorable de la Comisión de Titulaciones y Ordenación Docente delegada del Claustro de la Universidad de Santiago de Compostela, fechado el 27 de febrero de 2020, sobre la declaración de intenciones del Grao en Gestión Cultural. Los trabajos de la Comisión Redactora volvieron a retomarse el 23 de abril de 2020, cuando el presidente informó sobre la situación de detención de los trabajos provocada por la pandemia del Covid-19, la necesidad de retomar los trabajos y las conversaciones mantenidas con la Vicerrectoría de Titulaciones y Captación Internacional sobre los nuevos plazos para la tramitación de la memoria de grado. La reunión del 30 de abril de 2020 se proseguiría con el diseño del plan de estudios. Durante la siguiente reunión, celebrada el 13 de mayo de 2020, se procedió a la fijación de un cronograma de trabajo para la elaboración de la memoria del grado, además de proseguir con los trabajos de confección del plan de estudios. Durante la sesión del 21 de mayo de 2020 se sometería a la consideración de los miembros de la Comisión Redactora su parecer sobre diversas materias a incluir en el plan de estudios. En la siguiente reunión, celebrada el 28 de mayo de 2020, el presidente informaría a los presentes sobre el resultado de la interlocución con varias áreas en cuanto a su participación en el plan de estudios y se debatirían ciertos ajustes a acometer con respecto a dicho plano. En la reunión del 4 de junio de 2020 se debatirían y acordarían las competencias del nuevo grado, se presentaría la ficha de las asignaturas y se completaría el apartado de las asignaturas optativas del nuevo grado. Durante la siguiente reunión, celebrada el 11 de junio de 2020, se procedería a la redenominación de alguna materia, se informaría sobre la labor de interlocución del decanato con algunas áreas y se analizaría la marcha de los trabajos de elaboración de la memoria del grado.



Durante el proceso de elaboración del plan de estudios del Grao en Gestión Cultural, la Comisión Redactora ha tenido en cuenta las aportaciones realizadas por la Comisión Asesora Externa. Así, en la reunión celebrada el 20 de febrero de 2020 el presidente sometería a la consideración de los miembros de la Comisión Redactora un cuestionario a remitir a los miembros de dicha Comisión Asesora Externa para su cumplimentación. Dicho cuestionario consta de 7 preguntas formuladas del siguiente modo:

1. ¿Qué materias o aspectos consideras que debe tener un plan de estudios de un Grado en Gestión Cultural? ¿En cuáles insistirías más?
2. ¿Consideras que es necesaria una cierta especialización mediante la creación de itinerarios/módulos en los planes de estudio? Si es así, ¿qué itinerarios/módulos consideras que deberían implementarse?
3. En relación a los Trabajos de Fin de Grado, ¿qué temáticas crees que deben tratarse en los mismos dentro de un Grado en Gestión Cultural?
4. ¿Cuáles consideras que son los mejores medios para dar a conocer un Grado en Gestión Cultural (visitas a centros de enseñanza, al propio centro, publicidad en los medios de prensa, uso de las redes sociales etc.)? ¿Cuál o cuáles de ellos consideras que son los más idóneos?
5. ¿Crees que las prácticas de empresa deben ser optativas u obligatorias en un Grado en Gestión Cultural? En relación con lo anterior, ¿qué instituciones públicas o privadas consideras que son las más idóneas para realizarlas?
6. ¿Cuáles serían, según tu opinión, los nichos del mercado laboral en los que se emplearía un gestor cultural?
7. ¿Qué valoración haces de la posibilidad de que un título de grado en Gestión Cultural se ofrezca, además de presencialmente, en modalidad semipresencial o en modalidad online? ¿Supondría un incremento del interés en cursarla?

Este cuestionario fue remitido por correo electrónico el 4 de marzo de 2020 a todos sus miembros a fin de fijar posteriormente una reunión para su debate. La situación de confinamiento provocada por la pandemia Covid-19 obligaría a que se optara por solicitar que este cuestionario fuese remitido por correo electrónico. Las respuestas obtenidas son las que integran el Informe de la Comisión Asesora Externa que aparece como Anexo I a esta memoria de grado. Posteriormente, el 18 de junio de 2020 la Comisión Redactora ha celebrado una reunión telemática con la Comisión Asesora Externa. A dicha reunión, asistieron don Marcos Lorenzo Gallego, representante del Consello da Cultura Galega, doña Fátima Teixeira Vázquez, representante de la Asociación Galega de Profesionais da Xestión Cultural, y doña Encarna Lago González, gestora cultural y gerente de la Red Museística Provincial de Lugo, disculpando su asistencia doña María Teresa Cores Fernández, coordinadora del Área de Cultura de Afundación Obra Social ABANCA. En ella se ha presentado y expuesto el plan de estudios a los miembros asistentes, quienes han alabado el trabajo realizado por la Comisión Redactora, así como manifestado su apoyo y aval a dicho plan de estudios al considerar que  **cubre las necesidades formativas**  de un profesional de la Gestión Cultural en el ámbito público, privado y del tercer sector. Al no poder asistir a la reunión anterior, la Comisión Redactora ha mantenido el 23 de junio de 2020 otra reunión con doña María Teresa Cores Fernández, coordinadora del Área de



Cultura de Afundación Obra Social ABANCA, quien se ha ratificado en el dictamen del resto de miembros de la Comisión Asesora Externa, destacando además la conveniencia del citado plan de estudio con vistas a la formación de un profesional multidisciplinar, tal y como se requiere actualmente en el ámbito de la Gestión Cultural. Finalmente, en la reunión celebrada el 25 de junio de 2020 por la Comisión Redactora se ha realizado una última revisión de la memoria del Grado en Gestión Cultural con vistas a su remisión para su aprobación en la Junta de Facultad, prevista para el 1 de julio de 2020. La versión definitiva de la memoria del Grado en Gestión Cultural fue aprobada por la Comisión Redactora el 27 de julio de 2020 y posteriormente ratificada en Junta de Facultad el 28 de julio.

